



- Denominación y número del expediente con indicación al lote al que se licita en ambos sobres.
- Razón social de la empresa/entidad/nombre de la personal física.
- CIF o NIF de la empresa/persona física.
- Nombre, apellidos y NIF de la persona que firma la proposición.
- Dirección, teléfono, fax y correo electrónico de contacto a efectos de notificaciones.

**12. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Por cuenta del adjudicatario: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere al artículo 142 del TRLCSP.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

**14. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

15. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.gobex.es/index.htm>

Mérida, a 20 de noviembre de 2013. El Secretario General (PD Resolución de 02/08/11, DOE n.º 154, de 10/08/11), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2013 por el que se hace público el desistimiento del contrato para la prestación del servicio de "Limpieza en los centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo". Expte.: SE-09/2013. (2013084002)*

Mediante Resolución de 6 de noviembre de 2013, de la Secretaría General del Servicio Extremeño Público de Empleo, se declara el desistimiento del procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza en los centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo, por haberse puesto de manifiesto una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato.

Mérida, a 7 de noviembre de 2013. El Secretario General (PD Res. de 09/08/11 DOE n.º 156), MIGUEL LOZANO ALÍA.